



Documento de Pliegos

Número de Expediente **105/2023**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-12-2023 a las 10:47 horas.



Contratación del Servicio de Ayuda a Domicilio

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 1.625.409 EUR.

→ **Importe** 563.475,12 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 541.803 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 3 Año(s)

→ **Observaciones:** las características propias del servicio

→ **Clasificación CPV**

→ 85310000 - Servicios de asistencia social.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios sociales y de salud

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES230 La Rioja ALBELDA DE IREGUA

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Urgente

→ **Justificación del procedimiento Acelerado** Necesidad de prestación del servicio a los usuarios

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** La forma de adjudicación del contrato será el procedimiento abierto, a tenor de lo previsto en el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), en el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores. El presente contrato está sujeto a regulación armonizada según lo previsto en el artículo 22.1.c) de la LCSP. La adjudicación del contrato se realizará utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio de conformidad con lo que se establece en la cláusula décima.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=1MlzcO7kZW0wYTJJ03sHog%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Consejo General de la Mancomunidad Leza Iregua**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal** 1 - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=8VKX%2BpEQc3gBPRB_xZ4nJ%2Fg%3D%3D

Dirección Postal

→ C/ La Carrera, 15
→ (26120) Albelda de Iregua España
→ ES230

Contacto

→ Teléfono 941443019
→ Fax 941443188
→ Correo Electrónico secretaria@albelda.org

Proveedor de Pliegos

→ Mancomunidad "Leza-Iregua"

Proveedor de Información adicional

→ Mancomunidad "Leza-Iregua"

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 28/12/2023 a las 23:59

Dirección Postal

→ LA CARRERA 15
→ (26130) ALBELDA DE IREGUA España

Dirección Postal

→ LA CARRERA 15
→ (26130) ALBELDA DE IREGUA España

Dirección de Visita

→ LA CARRERA 15
→ (26130) ALBELDA DE IREGUA España

Dirección de Visita

→ LA CARRERA 15
→ (26130) ALBELDA DE IREGUA España

Contacto

→ Teléfono 9411443019
→ Fax 941443188
→ Correo Electrónico mancomunidad@lezairegua.org

Contacto

→ Teléfono 9411443019
→ Fax 941443188
→ Correo Electrónico mancomunidad@lezairegua.org

Recepción de Ofertas

→ Mancomunidad "Leza-Iregua"

Dirección Postal

→ LA CARRERA 15
→ (26130) ALBELDA DE IREGUA España

Dirección de Visita

→ LA CARRERA 15
→ (26130) ALBELDA DE IREGUA España

Contacto

→ Teléfono 9411443019
→ Fax 941443188
→ Correo Electrónico mancomunidad@lezairegua.org

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 28/12/2023 a las 23:59

Otros eventos

mesa de contratación

Lugar

- Apertura sobre oferta técnica
- El día 29/12/2023 a las 12:45 horas
- mesa de contratación para apertura de sobre B

→ Ayuntamiento de Albelda de Iregua

Dirección Postal

- LA CARRERA 15
- (26130) ALBELDA DE IREGUA España

Tipo de Acto : Privado

mesa de contratación

- Apertura sobre administrativo
- El día 29/12/2023 a las 12:30 horas
- mesa de contratación para apertura de sobre A

Lugar

→ Ayuntamiento de Albelda de Iregua

Dirección Postal

- LA CARRERA 15
- (26130) ALBELDA DE IREGUA España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 13/12/2023

→ Fecha de publicación 14/12/2023

→ Enlace Publicación: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:757062-2023:TEXT:ES:HTML>

Objeto del Contrato: Contratación del Servicio de Ayuda a Domicilio

→ Descripción del procedimiento

El objeto del contrato estará constituido por la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio, que deberá abarcar la atención conforme a las características propias del servicio y de lo señalado en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en coordinación con la Mancomunidad. La prestación del servicio incluye todos los gastos necesarios para el funcionamiento del Servicio de Ayuda a Domicilio, de conformidad con las características y especificaciones que figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

→ Valor estimado del contrato 1.625.409 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 563.475,12 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 541.803 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 85310000 - Servicios de asistencia social.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Año(s)

→ Observaciones: las características propias del servicio

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional La Rioja

→ Código de Subentidad Territorial ES230

Dirección Postal

→ LA CARRERA 15

→ (26130) ALBELDA DE IREGUA España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral - Se establecen las siguientes condiciones especiales de ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 202 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: - La cobertura de vacantes laborales, preferiblemente, a través de mujeres en situación de desempleo de larga duración o de mujeres jóvenes en búsqueda de su primer empleo

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 6 Mes(es)

Requisitos de participación de los licitadores

→ Título habilitante clausula 8.3.3

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en prohibiciones de contratar, y acrediten su solvencia económica,

financiera y técnica o profesional.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Requisitos mínimos de solvencia técnica: Se considerará que la empresa tiene solvencia técnica siempre que acrediten haber prestado al menos tres contratos distintos de servicios similares al objeto del presente contrato por un presupuesto análogo al del presente contrato en los tres últimos años. A estos efectos se entenderán como servicios de presupuesto análogo aquellos cuyos importes no sean inferiores en más de un 50% al presupuesto de licitación del presente contrato.- b) Cuando el licitador presentador de oferta sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por uno o varios de los medios a que se refieren las letras b) a i) del artículo 90 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. **Umbral:** 270901.5 **Periodo:** 3 años

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - 3.1 La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse mediante el volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al presupuesto base de licitación. En todo caso, la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acreditará frente a todos los órganos de contratación del sector público, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de solvencia económica y financiera del empresario.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre A

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

→ **Descripción** Sobre A. contenido : a) Declaración Responsable del licitador indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 de la LCSP. La declaración se deberá presentar conforme al Anexo I, incluido en el presente pliego. En caso de que varios empresarios concurren agrupados en una unión temporal, se aportará: una declaración responsable por cada empresa participante, indicando la participación de cada uno y el compromiso de constituir la unión temporal por parte de los empresarios en caso de resultar adjudicatarios. b) Documento europeo único de contratación (DEUC) consistente en una declaración formal y actualizada de la empresa interesada. Este documento ha sido aprobado a través del Reglamento (UE) nº 2016/7 , de 5 de enero de 2016 , por el que se establece el formulario normalizado del documento europeo único de contratación . En el anexo II constan las instrucciones para su cumplimentación .- Comprobación de la veracidad de las declaraciones responsables. Los servicios del órgano de contratación o la Mesa de contratación podrán, en cualquier momento, solicitar la justificación documental del cumplimiento de las condiciones sobre las que los licitadores hubieran declarado responsablemente su cumplimiento. El licitador deberá presentar la documentación requerida en el plazo concedido, con un máximo de cinco días hábiles, a contar desde el envío del requerimiento. De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y será excluido del procedimiento.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre B

→ **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ **Descripción** a) La propuesta que el licitador formule en relación con los criterios de adjudicación cuya evaluación dependa de un juicio de valor que se hayan establecido en la cláusula 10ª del presente pliego, a efectos de su valoración por la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato, incluyendo una relación numerada de los documentos. La documentación se presentará en la forma y con el contenido indicado en dicha cláusula y ordenada por separatas codificadas de acuerdo a los mencionados criterios (Proyecto de Gestión: Memoria técnica descriptiva del desarrollo y organización de los trabajos; Coordinación entre los distintos agentes presentes en la prestación de servicios; Definición y organización de las labores

auxiliares; Mejoras a cargo del licitador en la prestación de los servicios; Adecuación del proyecto al contexto de la Mancomunidad Leza Iregua). Toda la documentación que se presente deberá estar redactada en castellano, debiendo figurar todos los compromisos que asuma el licitador firmados por el empresario o persona facultada para ello. Si algún licitador no aporta la documentación relativa a alguno de los criterios a que se refiere este apartado, o la misma no contiene todos los requisitos exigidos, señalados en el presente pliego, la proposición de dicho licitador no será valorada respecto del criterio de que se trate. A la vista de la documentación aportada por las empresas licitadoras y de los informes técnicos, la Mesa de Contratación procederá a la valoración de los sobres B presentados de todas las proposiciones admitidas.

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre C

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción En este sobre, se deberá incluir la OFERTA ECONÓMICA y el resto de documentos relativos a la propuesta ofertada por el licitador y que estén considerados de evaluación posterior por ser susceptible de evaluación automática por aplicación de fórmulas. a) La OFERTA ECONÓMICA será formulada conforme al modelo que se adjunta como Anexo II de este pliego, formando parte inseparable del mismo. b) Deberá ir acompañada de un estudio económico global y pormenorizado en el que se detallen la totalidad de los costes del servicio (diferentes partidas de gastos de personal, con indicación expresa del coste individual de cada puesto de trabajo; de suministros de todo tipo; etcétera), distinguiendo claramente entre aquellos que deban considerarse como fijos o independientes del número de usuarios del mismo y los variables en función del número de usuarios, y que servirá, en su caso, para estudiar la posible incursión en temeridad o desproporción por parte de alguna de las ofertas realizadas, en particular de aquella que pudiera resultar seleccionada. En este estudio económico se detallarán, de forma minuciosa, cada una de las partidas de gastos e ingresos, especificando en los gastos de personal el coste previsto para cada uno de los empleados que se asignan al servicio, al objeto de que la mesa y el órgano de contratación puedan estudiar adecuadamente la oferta realizada en caso de encontrarse incurso en temeridad o desproporción, de acuerdo con los límites señalados en la cláusula siguiente.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Menor precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 55

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Mejoras al servicio

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Proyecto sobre la prestación del servicio

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 35

→ Cantidad Mínima : 20

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Mancomunidad "Leza-Iregua"**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ LA CARRERA 15

→ (26130) ALBELDA DE IREGUA España

Contacto

→ Teléfono 9411443019

→ Fax 941443188

→ Correo Electrónico mancomunidad@lezairegua.org

Presentación de recursos

→ **Mancomunidad "Leza-Iregua"**

Dirección Postal

→ LA CARRERA 15
→ (26130) ALBELDA DE IREGUA España

Contacto

→ **Teléfono** 9411443019
→ **Fax** 941443188
→ **Correo Electrónico** mancomunidad@lezairegua.org

Arbitraje

→ **Mancomunidad "Leza-Iregua"**

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ LA CARRERA 15
→ (26130) ALBELDA DE IREGUA España

Contacto

→ **Teléfono** 9411443019
→ **Fax** 941443188
→ **Correo Electrónico** mancomunidad@lezairegua.org

→ Se aceptará factura electrónica

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No